



GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE Y TRANSICIÓN JUSTA

País: ARGENTINA
Nombre de la organización: APOC, Asociación del Personal de los Organismos de Control
Sector de servicios: Control Público
Página Wew: https://www.apoc.org.ar/
Redes: Facebook: https://www.facebook.com/APOCAmbiental-720112021761660 Instagram: https://www.instagram.com/apoc.ambiental/ Youtube: https://www.youtube.com/c/APOCNacion/videos

1. Sobre los servicios públicos

¿Qué experiencia de buenas prácticas en la prestación de servicios públicos ha tenido la organización? Haga un breve resumen.

APOC, es la Asociación del Personal de los Organismos de Control de Argentina. Agremia trabajador@s del control publico interno y externo de todo el país e integra la ULATOC - UITOC. Unión Internacional de trabajadores de organismos de control.

En el congreso nacional de APOC en Abril de 2019 se creó la “SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE” Son sus propósitos (Artículo 2),

- Realizar propuestas de gestión ambiental y cambio climático para adaptarse al modelo de desarrollo sustentable y el cumplimiento de las metas de los ODS en el marco de una transición justa del mercado laboral.
- Promover entre los trabajadores un mejor conocimiento sobre los aspectos ambientales, de control ambiental, la problemática vinculada al desarrollo sustentable y los mecanismos de mitigación y adaptación al cambio climático, articulando con la problemática social, el respeto por los derechos humanos, la democracia y la justicia social tecnológica.
- Consolidar, defender y difundir el derecho a un ambiente sano en los términos del Art. 41 de la CN, y de valores tales como la cooperación, la solidaridad, el respeto y la tolerancia, procurando una transición justa del empleo promoviendo la sustentabilidad del proceso de desarrollo.
- Identificar problemas ambientales locales y regionales y promover las herramientas de control y promoción de políticas ambientales innovadoras que tiendan al desarrollo sustentable con la integración de las fuerzas políticas y las organizaciones de la sociedad civil.



- Contribuir a la sustentabilidad, a la generación de una mayor equidad y cohesión social y promover la diversidad y la participación de los trabajadores.
- Fomentar la participación de personas de ambos sexos, sin distinción de razas, credo o nacionalidad que se propongan revertir las tendencias del deterioro del ambiente y promover una sociedad más sustentable y justa, a fin de no comprometer el desarrollo de las futuras generaciones.
- Propender a que la comunidad del control cuente con pleno acceso a la información sobre temas ambientales y de desarrollo sustentable.

Ese mismo año, desde la secretaría de ambiente de APOC se crea el Frente Sindical de Acción Climática, colectivo sindical que agrupa a diversas organizaciones gremiales.

Dada la magnitud, complejidad y urgencia de los desafíos ambientales, sociales y económicos que enfrenta el mundo post pandémico, en 2020 se diseñó y dictó para l@s trabajador@s el curso de Desafíos Ambientales, ODS y Transición Justa para la recuperación inclusiva, con apoyo de FES y del programa PAGE de OIT.

Los actores del mundo del trabajo – gobiernos, empleadores y trabajadores – tienen un papel esencial que desempeñar en el desarrollo de nuevas formas de trabajar que protejan el medio ambiente para las generaciones actuales y futuras, erradiquen la pobreza y promuevan la justicia social al promover empresas sostenibles y crear trabajo decente para todos.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso a escala mundial que tiene como objetivos eliminar la pobreza y guiar al mundo en un sendero sostenible hacia un desarrollo inclusivo. En ese contexto, el desarrollo de políticas, programas y proyectos que coordinen los esfuerzos internacionales, nacionales y locales de forma efectiva y asociativa es fundamental para la articulación de los esfuerzos globales y el cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda 2030 y para su efectiva adopción, la articulación interinstitucional, multidisciplinaria, con liderazgo y con una fuerte unión con las estrategias de desarrollo es fundamental la formación de trabajadores y trabajadoras que aporten y participen en ese proceso.

La capacitación de los sindicatos permite la participación en las políticas y compromisos ambientales y garantiza que la transición ecológica sea una transición justa que promueva el trabajo decente, cree empleos de calidad y lleve, a través del diálogo social, a un sistema económico que sea social y humanamente sostenible.

¿Qué impacto ha tenido en la comunidad, municipio o ciudad, las buenas prácticas promovidas por lxs trabajadorxs y sus organizaciones sindicales?

Se logró introducir al trabajador y la trabajadora del país en las distintas problemáticas ambientales globales y locales a los fines de capacitarles en materia ambiental y de desarrollo sostenible. También fortalecer a los sindicatos y asociaciones gremiales del país y brindarles herramientas teórico-metodológicas que faciliten la aplicación de Agenda 2030 y Finalmente generar información y conocimiento multidimensional que permita la participación y creación de programas de localización y adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el mundo del trabajo.



En diciembre de 2021 se obtuvo un Reconocimiento del Comité Organizador de la 10ª edición de los Premios Conciencia por el “CURSO DESAFÍOS AMBIENTALES, ODS Y TRANSICIÓN JUSTA”.

Los Premios Conciencia a lo largo de sus ediciones trabajan fundamentalmente en la construcción colectiva de un mundo más sostenible e inclusivo, considerando fundamental fomentar y transmitir las conductas creativas individuales y sociales que sean beneficiosas para el conjunto de la población, valorizando el trabajo de las organizaciones que realizan acciones tendientes a elevar el bienestar de sus comunidades y el planeta.

¿Con quienes hemos promovido estas buenas prácticas?

El curso se dictó en una primera oportunidad para trabajador@s del colectivo Frente Sindical de Acción Climática y en una segunda instancia para los trabajadores y trabajadoras de la Unión Latinoamericana de los Organismos de Control (ULATOC).

¿Qué experiencias de dialogo social hemos desarrollado en favor de los servicios públicos?

Desde APOC se promueven instancias de comunicación y consulta entre las seccionales provinciales y con el Estado nacional/local y otros actores sociales, en vista a facilitar la instrumentación de pactos sociales para mejorar el control público a partir de escenarios de diálogo social y/o concertación para el beneficio recíproco y general en las diversas temáticas vinculadas con el trabajo del control público.

¿Contamos con videos, documentos, fotos y testimonios del trabajo o las acciones realizadas? De ser así, por favor haga una breve reseña.

Disponibles en la página de APOC y del FSAC

<https://www.frentesindicaldeaccionclimatica.com.ar/curso-uitoc/>

2. Adaptación y mitigación al cambio climático

¿Desde la organización sindical hemos impulsado, promovido o propuesto acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, en comunidades, municipios o ciudades? De ser así, haga un breve resumen.

Desde 2018 se realiza jornadas de sensibilización y capacitación ambiental con foco en cambio climático en las distintas seccionales del país.

Se elaboró el curso de Ley Yolanda.

Se compensa la huella de carbono de los eventos federales en forma anual. Se adaptó una calculadora y se estiman las emisiones de gases de efecto invernadero de las olimpiadas anuales y los congresos nacionales que implican el traslado de trabajadores de todo el país. Una forma de compensar la huella de 2018 fue la plantación de 30 Algarrobos en predio deportivo de San Juan y en 2019 en Misiones la plantación de especies autóctonas en comunidad Mbyá Guaraní.



¿Qué nivel de incidencia han tenido las iniciativas promovidas, impulsadas o propuestas por la organización sindical?

Desde Apoc, denunciamos la contaminación del Riachuelo y propusimos instrumentos de control ambiental; analizamos las problemáticas ambientales provinciales y planteamos cómo estamos controlando el uso de los recursos naturales de nuestro país; Ssensibilizamos a distintas seccionales de APOC; acompañamos a la juventud en la formación ambiental de las nuevas generaciones para que l@s trabajador@s del control tengan más herramientas para desempeñarse mejor. Conmemoramos hitos en materia ambiental y participamos junto a las seccionales en diversas jornadas porque como gremio tenemos una responsabilidad social ineludible para trabajar todas las problemáticas ambientales actuales y que amenazan a las futuras generaciones. Adherimos a la encíclica del papa Francisco “Laudato Si” que nos desafía a seguir trabajando para cuidar la casa común y reflexionamos juntos en la “Jornada Mundial de oración por el Cuidado de la Creación”, porque el futuro de la humanidad tiene un signo de interrogación y debemos pensar juntos un nuevo paradigma y trabajar para el desarrollo integral y sustentable del gremio, del país, del mundo.

Trabajamos junto a la secretaría de salud y medio ambiente de CGT con el fin de promover el desarrollo económico sobre la base de los principios de justicia social y sustentabilidad.

En 2021 promovimos la inclusión del artículo 87 de la reforma del estatuto de CGT que crea la secretaría de Ecología, Cambio climático y Transición Justa (A cargo de la UTA) Entendiendo que era necesario que la CGT tuviera una secretaria de ambiente, entendido como equilibrio del ecosistema, de cambio climático, entendido como el conjunto de medidas de adaptación, mitigación, prevención de riesgos y financiamiento contra los efectos del agotamiento de nuestro “presupuesto de carbono” y de transición justa, idea que implica que en el desafío de ir hacia un nuevo modelo económico y social, ningún trabajador este solo, ningún trabajador quede atrás, y que el futuro sea un lugar donde nadie sea mas que nadie.

Trabajamos junto al programa PAGE de la OIT para abordar el cambio climático y la transición justa e impulsamos acciones ambientales porque somos parte de la Agenda 2030 y debemos aportar a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

¿Qué respuesta se ha obtenido desde la comunidad o las autoridades públicas frente a las iniciativas y propuestas de la organización sindical?

Apoc y el Frente Sindical de Acción Climática integran el Gabinete Nacional de Cambio Climático. Se integró la comisión de la CSI durante la participación en la COP26 de Glasgow. Se integran diversas mesas de evaluación de las consultorías de OIT de Empleos Verdes, Transición Justa y Negociación Colectiva.

¿Para la promoción de estas políticas o prácticas de mitigación y adaptación al cambio climático hemos participado de escenarios de dialogo social? Especifique en cuales y que resultados se han obtenido.

- ✓ A propuesta del FSAC al Consejo Directivo de CGT se logró incluir la creación de la secretaría de Ambiente, Cambio Climático Transición Justa.



- ✓ Se logró el apoyo y acompañamiento de la OIT y el programa PAGE para los cursos de capacitación para abordar el cambio climático y la transición justa.
- ✓ Se logró el financiamiento de FES para los proyectos de capacitación sindical.

¿Contamos con documentos, testimonios, videos, piezas de campaña y fotos que den cuenta de dichas iniciativas? De ser así, por favor haga una breve reseña de ello.

Sí, disponibles en la página del FSAC y APOC.

3. Protección al medio ambiente y transición justa

¿Qué experiencia exitosa hemos desarrollado, desde la organización sindical, para proteger el medio ambiente? Haga una breve reseña de la ella.

Apoc viene realizando diversas acciones institucionales en materia ambiental, en sintonía con los fundamentos de ULATOC que enuncian que como organización sindical internacional “se promueve el desarrollo económico sobre la base de los principios de justicia social y sustentabilidad, promueve la paz y la protección del medio ambiente a escala regional y nacional”.

Con el objetivo de promover la acción sindical en medio ambiente y para avanzar en una agenda ambiental se propuso un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) para APOC cuyo objetivo consiste en gestionar las actividades del gremio que tienen, han tenido o pueden tener un impacto ambiental con el objeto de preservar el medio ambiente en un marco del desarrollo sustentable.

En la actualidad, Apoc opera en sus oficinas ubicadas en el Pasaje la Piedad en CABA, puntualmente en las oficinas de Bartolomé Mitre Nº 1563 donde se implementó un Sistema de Gestión Ambiental integrado por su política de gestión ambiental, como así también por los programas específicos con objetivos y metas cuantificables que permiten medir su cumplimiento. Este SGA involucra a todo el gremio en un proceso participativo desde el inicio, por lo que se comenzó con un proceso de sensibilización y toma de conciencia, para lograr el compromiso del personal en todo el proceso de implementación del Sistema de Gestión Ambiental.

Para el diseño se tomó como referencia la Norma Internacional ISO 14001:2004 que establece los requisitos para un sistema de gestión ambiental ya que su innegable importancia sustancialmente deriva en que representa una iniciativa en la normalización internacional, con la que se consigue unificar la terminología en el sector de la gestión ambiental y le permite al gremio desarrollar e implementar una política y objetivos que tengan en cuenta los requisitos legales y la información sobre los aspectos ambientales significativos.

El alcance de este Sistema de Gestión Ambiental comprende la gestión de los aspectos ambientales significativos de las oficinas del gremio y que surgen de evaluar su actividad cotidiana, a saber:

- ✓ La gestión integral de residuos.
- ✓ El uso racional de energía.
- ✓ El uso racional del agua.
- ✓ El uso racional de papel.
- ✓ La compra sustentable de insumos.



- ✓ La movilidad sustentable.

La metodología para definir los principales objetivos surgen de considerar al gremio como un sistema abierto que interactúa con el medio ambiente que la rodea y para llevar a cabo su principal actividad, toma insumos, recursos humanos y físicos a la vez que genera servicios y residuos conformados mayoritariamente por residuos sólidos urbanos (RSU); en baja cantidad se generan residuos peligrosos (tóner y cartuchos usados, tintas de imprenta, grasas y solventes los metales pesados de los equipos electrónicos).

Se diseñaron y dictaron diversos cursos de capacitación en materia ambiental y se calcula y compensa la huella de carbono de las actividades del sindicato.

¿En alianza con quienes se han desarrollado esta experiencia de protección del medio ambiente?

- ✓ APOC ULATOC UITOC
- ✓ Red Federal de Control (APOC AEFIP y UEJN)
- ✓ Sindicatos del FSAC
- ✓ Sindicatos por el Clima de Rosario
- ✓ OIT _ PAGE
- ✓ FES
- ✓ MAyDS – MTEySS
- ✓ CCOO Comisiones Obreras de España.

¿Se ha participado en escenarios de dialogo social para la promoción y práctica del cuidado del ambiente?

Sí en diversas reuniones, talleres, jornadas, Zooms propios, del FSAC y de otras organizaciones.

¿Desde las autoridades públicas, en el nivel local o municipal, o desde la organización sindical, en el mismo nivel, se ha desarrollado alguna experiencia relacionada con la transición energética? De ser así, haga una breve reseña.

- ✓ Se incorporó el módulo de transición energética a cargo de profesionales del Taller Ecologista de Rosario.
- ✓ Convenio con TUED.

Con las experiencias antes reseñadas ¿Qué nivel de impacto o incidencia se ha tenido, tanto en la adopción de políticas públicas o de buenas prácticas de protección del ambiente?

- ✓ Sensibilización.
- ✓ Capacitación.
- ✓ No medido aún el impacto en adopción de políticas públicas.

¿Contamos con documentos, videos, fotos o normas que sean el resultado de estas experiencias? De ser así, haga una reseña de ello.

En las páginas mencionadas. Hay videos documentales que pueden ser enviados.